

**INSPECCION URBANA DE POLICIA - COMUNA PALOGRANDE**  
CARRERA 20 No. 71-08 SEDE COMUNAL ALTA SUIZA – PISO 2 MANIZALES TE. 8866329  
**PROCESO VERBAL ABREVIADO**

**AUDIENCIA PÚBLICA ARTÍCULO 223 No. 3. Ley 1801-2016**

**EXPEDIENTE No.2893-2018**

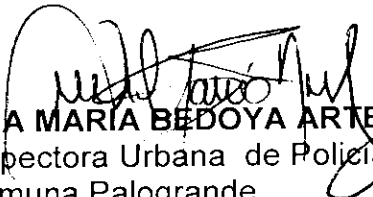
**Manizales, 30 de abril de 2018.**

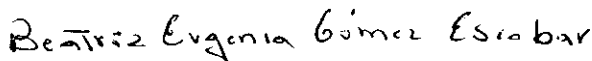
COMPARENDO	17-001-6673
INCIDENTE	97976
FECHA:	01 DE MARZO DE 2018
COMPORTAMIENTO	COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y LAS AUTORIDADES. ARTICULO 35 NUMERAL 1.
INFRACTOR	DANIEL ARTURO BUSTAMANTE CIFUENTES
IDENTIFICACION	1109296657
TELEFONO:	3234104550
DIRECCION:	CALLE 11ª N. 66-65
HECHOS:	EL SEÑOR AGREDIO VERBALMENTE A LAS AUTORIDADES
DESCARGOS	NO.

La suscrita Inspectora Urbana de Policía, declara abierta la Audiencia de que trata el artículo ART 223 Ley 1801 de 2016, con el fin de adelantar proceso verbal abreviado en contra del señor DANIEL ARTURO BUSTAMANTE CIFUENTES, quien a pesar de haber sido citado previamente no asiste a la presente diligencia, ya que la dirección suministrada por el posible infractor a la Policía en el comparendo está errada, según reporte de la Empresa de correspondencia REDEX, el señor no es conocido en el sector. Sin pruebas que practicar procede el Despacho a decidir de fondo la presente actuación por medio de la Resolución N. 106 de fecha 30 de abril de 2018, mediante la cual se impone una medida correctiva.

En contra de la decisión proceden los recursos de reposición y, en subsidio, el de apelación ante Secretario de Gobierno quien es la Autoridad Administrativa Especial encargada de resolverlo. Los recursos se solicitarán, concederán y sustentarán dentro de la misma audiencia.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada la audiencia siendo las 4:00 p.m. Se firma y suscribe por quienes en ella intervinieron luego de leída y aprobada.

  
**ANA MARÍA BEDOYA ARTEAGA**  
Inspectora Urbana de Policía  
Comuna Palogrande

  
**BEATRIZ EUGENIA GOMEZ ESCOBAR**  
Auxiliar Administrativo